



Prisión sin fianza para los detenidos tras el hallazgo de dos cadáveres en Cartaya

El juzgado de guardia de Ayamonte, ha ordenado este viernes el ingreso en **prisión provisional, comunicada y sin fianza** para los dos detenidos en relación al hallazgo de los cadáveres que fueron descubiertos este martes en una finca de Cartaya.

Según han confirmado fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) la titular del Juzgado de Instrucción número uno, instructora del caso, atribuye inicialmente a ambos encausados un presunto delito de **homicidio**.

Los detenidos, por su lado, se han acogido a su derecho constitucional a **no declarar** en su comparecencia judicial.

Mientras tanto, las diligencias siguen secreto de sumario en estos momentos.

Los cadáveres fueron descubiertos en una finca situada en las inmediaciones del conocido como 'camino de Las Avezanas' del municipio cartayero.

Ambos presentaban signos evidentes de violencia. Uno de ellos recibió un tiro y el otro registraba múltiples fracturas craneales.